Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

PROCESO CAS Nº 07-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (1) PERSONAL DE MANTENIMIENTO.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Pedagógica

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Ley 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016".
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS	DETALLES			
EXPERIENCIA	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de 2 años en el sector público o privado Experiencia Especifica: Experiencia laboral especifica de un (1) año en mantenimiento o limpieza en espacios educativos.			
COMPETENCIAS	 Alto sentido de responsabilidad y pro actividad Capacidad para trabajar en equipo Actitud de servicio y con iniciativa. Habilidades comunicacionales, asertividad/empatía Trabajo por resultados y bajo presión. 			
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO y/o NIVEL DE ESTUDIOS	Educación básica completa y/o con estudios de educación superior.			

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

PROCESO CAS Nº 07-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

CURSOS y/o ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES (Evaluación psicológica, evaluación técnica y entrevista)		No aplica. - Desempeño eficaz en el trabajo en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa. - Reconoce a los estudiantes como personas con derechos. - Manejo organizado de los insumos y recursos de mantenimiento. - Manejo eficiente de procedimientos, técnicas, insumos y herramientas de mantenimiento. - Manejo de cómputo a nivel usuario.			
CAR	CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO				
A B	Incipales funciones a desarrollar: Contribuir en el manejo de la calidad del servicio educativo a través del ordenamiento, antenimiento y limpieza permanente de los espacios de la I.E., ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos. Realizar permanentemente actividades de limpieza y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de la I.E. a favor del uso pedagógico. Informar sobre las condiciones de las instalaciones, mobiliarios y equipos de la I.E. Velar por el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y				
materiales educativos.					
D	Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, instalando escenografías, espacios y ambientes adecuados.				
Е	Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo.				
F	Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como equipos, materiales y/o vehículos de la institución.				
G	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano directivo de la Institución Educativa				

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES ECENCIALES DEL CONTRATO				
CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de presentación del servicios	Área de Gestión Pedagógica UGEL 04			
Remuneración Total	S/. 1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Nuevos Soles)			

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	23 de diciembre del 2015	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	29 de Diciembre al 12 de enero	Área de Recursos Humanos

'Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación' "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

PROCESO CAS Nº 07-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA				
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 13 al 17 de enero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información		
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04	Del 18 al 20 de enero del 2016 (08:00 am a 4:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04		
SELECCIÓN				
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	Del 21 al 22 de enero del 2016	Comité de Contratación		
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	22 de enero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información		
Aplicación de Prueba de Conocimientos	25 de enero del 2016	DRELM - UGEL		
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 04	25 de enero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información		
Entrevista Personal	26 de enero del 2016	Comité de Contratación		
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	27 de enero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
Suscripción del Contrato	28 y 29 de enero del 2016	Área de Recursos Humanos		
Inicio de Labores	01 de febrero del 2016.			
	1			

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	30%	15	30
Evaluación escrita	30%	15	30
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

El puntaje aprobatorio será de 60 puntos.

'Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación' "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

PROCESO CAS Nº 07-2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.